REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO

Resolución Nº. 05-IMC-05 Panamá 15 de MARZO de 2019

EL MINISTRO DE GOBIERNO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante apoderado legal el Licenciado **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal Nº 8-170-23, abogado en ejercicio, solicita al Ministerio de Gobierno, se le declare idóneo para ejercer el cargo de **MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.**

Que con la solicitud ha presentado los siguientes documentos:

1. Certificado de Nacimiento Nº14838078, expedido por la Dirección General del Registro Civil, en el cual hace constar en el Tomo Nº 170, de inscripciones de nacimientos de la provincia de Panamá, en la partida de nacimiento Nº 23, se encuentra inscrito el nacimiento de **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** nacido el día 27 de enero de 1953 en el distrito de Panamá, provincia de Panamá.

2. Copia cotejada del diploma de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas, expedido por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, donde certifica que **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** obtuvo el título de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas el día 20 de noviembre del 2000.

3. Copia autenticada del Acuerdo Nº 689 de 11 de diciembre de 2000, expedido por la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, donde declara que el peticionario **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** reúne los requisitos necesarios para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

4. Copia cotejada del Certificado de Idoneidad emitido por la Sala de Negocios Generales de la Corte Suprema de Justicia, donde consta que **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** es idóneo para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá, fechada el 11 de diciembre del 2000.

5. Certificación expedida por el Juzgado Primero Seccional de Familia del Tercer Circuito Judicial de Panamá, donde confirma que el Licenciado **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** portador de la cédula de identidad personal Nº 8-170-23, ha ejercido la profesión de abogado ante ese Despacho, desde el año 2007.

6. Certificación expedida por la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, donde hace constar que el Licenciado **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** portador de la cédula de identidad personal Nº 8-170-23, que ha tramitado en el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, como abogado por más de diez años.

SECRETARÍA GENERAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO
1903

05-IMC-05
Pág. 2
Idoneidad de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia
FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR
15 MARZO 2019

7. Certificación expedida por el Juzgado Primero Seccional de Familia del Segundo Circuito Judicial de Panamá, donde confirma que el Licenciado **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** portador de la cédula de identidad personal Nº 8-170-23, ha tramitado en ese Tribunal, desde el año 2006.

Que del estudio de la documentación aportada, se establece que el peticionario es panameño por nacimiento, con más de treinta y cinco (35) años de edad, posee título universitario en Derecho debidamente registrado, ha ejercido la abogacía por más de diez (10) años, comprobando así, que cumple con todas las exigencias del artículo 204 de la Constitución Política de la República de Panamá y lo dispuesto en el artículo 78 del Código Judicial.

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar idóneo para ejercer el cargo de **MAGISTRADO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA** al Licenciado **FRANZ OLMEDO WEVER ZALDIVAR,** portador de la cédula de identidad personal Nº 8-170-23, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de la República y la Ley.

SEGUNDO: Esta Resolución comienza a regir a partir de su firma.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 204 de la Constitución Política de la República, Artículo 78 del Código Judicial y Decreto Ley Nº 2 de 11 de enero de 2006, Ley Nº 9 de 18 de abril de 1984.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARLOS E. RUBIO
Ministro

MARITZA ROYO
Secretaria General

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DESPACHO DEL MINISTRO
MINISTERIO DE GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL
REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE GOBIERNO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Secretaría General

MINISTERIO DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS Y TRAMITES LEGALES
Sello de Notificación
Hoy 18 de marzo de 2019
a las 12:58 horas de la mediodía
Notifique Lic. Ennio ArcHi
De lo anterior Resol 05-IMC-05 de 15 marzo 2019
Secretario Ad Hoc

8-170-357
100005
13-3-2019